

Acordó que el dho. Consejo entrase tres mill mrs
distribuyendolos entre todos por iguales partes, los que irán
clixta en castos menores para su abono con testimonio, y
rezivos.

El señor D. Nicolán Miran Peña Irujo
dijo: Que atendiendo á lo expuesto por los Cav.^{os} Comis.^{os}
rios de Propior, asi en el Cav. de lo anterior, como en
otros antecedentes en que manifestaron estar el fondo de
los Caudales ppa. totalmente exhausto, y haber pendiente
muchas Obras ppa. á que no se puede acudir por falta de
Caudales, ni menos á pagar las deudas particulares q.
esta Ciudad tiene; De parecer á que dize ser superfluo
el que en la actualidad, con el motivo de la proximidad de
Pasqua se den Gratificaciones ó Anualidades como en
otros años se ha acostumbrado; Por lo que replica á
la Ciudad denieque las pretensiones de todos, al menos
por este año, y hasta que haya Caudales en las Anua.^l
de Propior despues de haber subvenido á las necesidades
ppa. y credito particulares. Todo contrario
haciendo protesta que lo que se libre, sea de Cuenta de
los Cavalleros de Branzistas; Lo pide por testimonio
para dar Cuenta al Real Consejo.

El señor D. Josef Cuñerz Lechea Rex.
dijo: Que en atenzion á lo expuesto pone el sen